INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-100-2024

De conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 10 de octubre de 2024, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la Invitación **MIC-100-2024** que tiene por objeto **"REALIZAR CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DE ENFERMEDADES TROPICALES EN SECTORES DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

Durante el término de traslado de la invitación pública desde el XX hasta el día XX de octubre de 2024, se precisa que no se presentaron observaciones a través de la plataforma SECOP II.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día XX de octubre de 2024 a las X:00 a.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA/HORA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	**FUMIGACIONES R-3**	**45.049.000 COP**	**23/10/2024 11:58 PM**
2	SERVICONTROL MANIZALES SAS	59.931.970 COP	24/10/2024 4:52 AM
3	PALMERA JUNIOR SAS PEREIRA	69.995.000 COP	24/10/2024 8:41 AM

C: Cumple
N.C: No Cumple
N.A: No Aplica

Que, una vez analizada la propuesta, frente a los requisitos habilitantes, se revisa aquella presentada por el oferente **FUMIGACIONES R-3** siendo esta la de menor valor, y conforme con lo establecido en la invitación pública, se tiene lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
PERSONA NATURAL: FUMIGACIONES R-3 – ROGELIO RAMÍREZ RESTREPO	
DESCRIPCIÓN REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**
ANEXO 1- MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
ANEXO 2- OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
Acreditar la mayoría de edad, con la cedula de ciudadanía, cedula de extranjería y/o con el pasaporte	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-100-2024

Vigencia de la cedula	**CUMPLE**
Tener definida su situación militar	**CUMPLE**
Manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la constitución o la ley, lo que se hará constar en la carta en la carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y certificados del registro nacional de medidas correctivas expedido por la policía nacional del oferente	**CUMPLE**
Certificado REDAM	**CUMPLE**
Estar inscrito en el registro mercantil con antelación a la fecha de cierre los cual se acreditará con el respectivo certificado, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	**CUMPLE**
Que la actividad mercantil le permita ejecutar el contrato.	**CUMPLE**
Certificar bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones de salud, pensiones cesantías y riesgos profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses, para lo cual deberán aportar la planilla del pago del mes anterior a la fecha de cierre	**CUMPLE**
Fotocopia de Rut	**SUBSANAR (DOCUMENTO CON CONTRASEÑA)**
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	
REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo dos (2) contratos o facturas correspondientes a algunos de los productos solicitados por la administración municipal, contrato o facturación de venta con objeto igual o similar al del presente proceso, con un valor igual o superior al 60% del presupuesto oficial asignado, y/o certificación donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación.	**SUBSANAR**
El proponente **DEBERÁ CONTAR MÍNIMO CON 3 OPERARIOS** certificados por el SENA, las autoridades de salud, instituto colombiano agropecuario, demás entidades que hagan parte del sistema nacional de transferencia de tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos tecnológicos, en la aplicación de plaguicidas.	**SUBSANAR**

INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-100-2024

El Municipio de Manizales verificará que tanto el contratista como los operarios empleados, tengan vigente la licencia sanitaria de que trata el artículo 44 del Decreto 1843 de 1991, para lo cual se deben aportar las fotocopias de las mismas, en formato PDF.	**SUBSANAR**

Que una vez evaluada la documentación presentada por el proponente **ROGELIO RAMÍREZ RESTREPO – FUMIGACIONES R3,** identificado con cedula de ciudadanía No.10.276.358, esta Entidad a través de los evaluadores, y de conformidad con los criterios inmersos en la invitación pública, determina que dicho proponente deberá **SUBSANAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA.** A su vez deberá JUSTIFICAR EL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, ya que, de conformidad con la guía de Colombia Compra Eficiente, se tiene que el proponente, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso, presentó una oferta artificialmente baja, para lo cual es menester que justifique adecuadamente con valores, evidencias y todos los medios probatorios conducentes.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA LAS 06:00 P.M., CON EL FIN DE QUE SE PRESENTEN OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES A CONSIDERACIÓN.

Para constancia, se firma en Manizales el 18 de octubre de 2024.

VANESSA GIRALDO CARDONA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
Componente Jurídico

ANDRES FELIPE GUTIERREZ RAMIREZ
Profesional Universitario
Unidad de Salud Ambiental
Secretaría De Salud Pública

LUZ ANGELICA SALAZAR ARISTIZABAL
Jefe Unidad Salud Ambiental
Secretaría De Salud Pública